

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO No. 001
(31 DE ENERO DE 2022)**

POR EL CUAL SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 050 de noviembre 26 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, para la vigencia fiscal 2022, por la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$9.477.045.893.00)**.

Que, a 31 de diciembre de 2021, la Profesional Universitaria de Gestión Financiera del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, certifica que, por conceptos de Recursos del Balance, se cuenta con la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/L (\$8.843.564.028,63)** discriminados así:

CONCEPTO	VALOR
RECURSOS CREE 2014	\$ 11.187.246,65
RECURSOS CREE 2015	\$ 805.641.607,45
RECURSOS CREE 2016	\$ 1.620.697.890,45
RECURSOS CREE 2017	\$ 705.675.977,38
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019	\$ 110.974.513,02
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020	\$ 791.737.874,88
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021	\$ 64.427.863,47
TOTAL, A INCORPORAR PARA INVERSIÓN	\$ 4.110.342.973,30

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Los recursos propios de la IES INFOTEP cuentan con un superávit de \$2.176.837.153,64, que se requieren incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

CONCEPTO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	\$ 2.176.837.153,64
TOTAL A INCORPORAR PARA RECURSOS PROPIOS	\$ 2.176.837.153,64

En los recursos de la nación de la IES INFOTEP se cuenta con un superávit de \$2.556.383.901,69, que se requieren incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

CONCEPTO	VALOR
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	\$ 695.668.847,69
EXCEDENTES DE COOPERATIVA	\$ 1.497.371.835,00
PLAN DE PAGO DE OBLIGACIONES	\$ 363.343.219,00
TOTAL, A INCORPORAR PARA RECURSOS NACIÓN	\$ 2.556.383.901,69

Que, en atención a las anteriores consideraciones, se

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la incorporación de los recursos del balance al presupuesto de Ingresos, gastos e inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/L (\$8.843.564.028,63)**.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
INGRESOS	VALOR
RECURSOS DE BALANCE	\$ 8.843.564.028,63

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la incorporación de los recursos del balance al presupuesto de Ingresos, gastos e inversión del presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, para la vigencia fiscal 2022, por la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES**

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/L (\$8.843.564.028,63).

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.733.221.055,33
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 4.110.342.973,30
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS	

PARÁGRAFO: Los recursos incorporados de gastos de inversión en el presente Acuerdo, tienen destinación específica de conformidad con los proyectos aprobados en cada vigencia, y que se presentarán mediante anexo que hace parte integral de este Acto Administrativo.

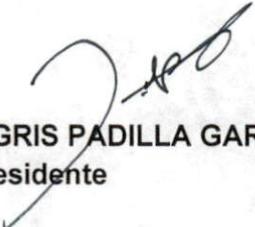
ARTÍCULO TERCERO: A la fecha de expedición del presente acuerdo el presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena para la vigencia 2022, asciende en equilibrio de ingresos y gastos a la suma total de **DIECIOCHO MIL TRECIENTOS VEINTE MILLONES SEICIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTI UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$18.320.609.921,63).**

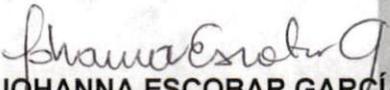
ARTÍCULO CUARTO: Ordenase al Profesional Universitario de Presupuesto de la institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de expedición

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los treinta (31) días del mes de enero del 2022.


INGRIS PADILLA GARCÍA
 Presidente


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria General